

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña Jenifer Barajas Mingo se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de tienda de ropa en el local sito en la calle Carmen, número 22, local 4, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 31 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/5.468/11)